

Ordenanza N° 3781

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA N° 3781

Art. 1).- **DISPÓNESE** la adhesión de la Municipalidad de Esperanza al Programa "Un Sol para tu Techo", dependiente de la Subsecretaría de Energías Renovables de la Secretaría de Estado de la Energía, creado mediante Resolución N° 013/13.

Art. 1).- **AUTORÍZASE** a la Sra. Intendente Municipal a suscribir el Acta Acuerdo de Adhesión al Programa "Un Sol para tu Techo", con la Secretaría de Estado de la Energía de la Provincia de Santa Fe, cuya copia se adjunta y forma parte de la presente.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Noviembre 07 de 2013.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.